

PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

Duración: horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: e-learning

Objetivos:

Este curso es para capacitar en Prevención de Blanqueo de Capitales a profesionales del sector, en un entorno participativo y con un enfoque práctico.La Ley 10/2010 de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, establece un sistema de control preventivo que obliga a empresas de determinados sectores empresariales a detectar las "operaciones sospechosas" relacionadas con el blanqueo de capitales y comunicarlas al órgano especializado correspondiente (SEPBLAC).Dentro de los sujetos obligados se encuentran:-Empresas que comercien con bienes de valor unitario superior a los 15.000 euros-Notarios-Registradores de la Propiedad-Abogados y Procuradores-Entidades de Crédito-Entidades aseguradoras de vida-Empresas de inversiones-Entidades gestoras de fondos de pensiones-Fundaciones y Asociaciones-Servicios Postales-Empresas de cambio de moneda y de pago-Intermediarios en concesión de préstamos o créditos-Promotores y agentes inmobiliarios-Auditores de Cuentas-Casinos de juego-Joyerías, comercios de arte o antigüedades-Empresas de transporte de fondos.-Empresas de comercialización de loterías o juegos de azar.La Ley establece la obligación de formar a sus empleados en CURSOS ESPECÍFICOS de formación orientados a detectar las operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo e instruirles sobre la forma de proceder en tales casos.El incumplimiento de formación a los sujetos obligados, supone una infracción grave para la empresa, que puede ser sancionadas con multas hasta 150.000. - Conocer las características generales de la legislación sobre la prevención del blanqueo de capitales. - Identificar las obligaciones - Detectar algunas operaciones habituales y formas de comportamiento sospechosas de blanqueo de capitales.

Metodología:

© icaformación2026

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

UNIDAD.- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Definición y objetivos
- Etapas del blanqueo de capitales
- Etapas
- Ejemplo- Prevención del Blanqueo de Capitales
- Perfil del blanqueador
- Caso - Operativa de una cuenta
- Test

UNIDAD.- Bases legales de Aplicación
- Internacional
- Normas globales del Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI (Financial Action Task Force Recommendations - FATF Recommendations)
- Comunitaria
- Directiva 2015/849 - Prevención de la utilización del sistema financiero
- Definiciones de la Directiva 2015/849
- Las entidades obligadas
- Decisiones y medidas de los Estados miembros
- Deber de diligencia
- Niveles de diligencia debida
- Medidas de diligencia debida
- Medidas de diligencia debida respecto a los beneficiarios
- Medidas simplificadas de diligencia debida
- Medidas reforzadas de diligencia debida
- Medidas reforzadas de diligencia debida II
- Unidad de información financiera
- Caso Práctico: Purificación
- Protección de datos
- Evaluación de Riesgos y Sanciones
- Nacional
- Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Sujetos obligados

© icaformación2026

- Requisitos en las relaciones de negocio y operaciones no presenciales
- Países, territorios o jurisdicciones de riesgo
- Obligación de declarar
- Diligencia debida
- Protección de datos - Medidas normales de diligencia debida
- Medidas simplificadas de diligencia debida
- Medidas reforzadas de diligencia debida
- Medidas de diligencia debida: Casinos
- Personas con responsabilidad pública
- Comunicación por Indicio
- Comunicación sistemática
- Conservación de la información y formación
- Movimiento de medios de pago
- Infracciones
- Infracciones muy graves
- Infracciones graves
- Infracciones leves
- Sanciones
- Sanciones por infracciones muy graves
- Sanciones por infracciones graves
- Sanciones por infracciones leves
- RD 304/2014 Reglamento de la ley 10/2010
- Aspectos de diligencia debida
- Titular real
- Otras consideraciones del Reglamento
- Examen especial
- Comunicación sistemática
- Conservación de documentos de diligencia debida
- Procedimientos de control interno
- Informe externo, formación y Organización institucional
- Test

UNIDAD.- Principales focos del Blanqueo y Mejores Prácticas
- Mejores prácticas y tipologías la PBC y de la financiación del terrorismo
- Paraísos fiscales
- ¿Qué problemas existen para detectar el blanqueo de dinero?
- Operativa bancaria para la prevención del blanqueo
- Principales focos del blanqueo de dinero
- Operaciones con efectivo
- Ejemplo - Operaciones con efectivo
- Cuentas bancarias
- Ejemplo - Cuentas bancarias
- Transacciones relacionadas con inversiones
- Ejemplo - Transacciones relacionadas con inversiones
- Actividad internacional "Off-Shore"
- Ejemplo - Actividad internacional "Off-Shore"
- Préstamos con o sin garantía
- Ejemplo - Préstamos con o sin garantía
- Señales de blanqueo de capital que afectan a los empleados y representantes
- Cuentas en proceso legal
- Avances tecnológicos
- Utilización de terceros como cobertura legal para sus operaciones
- Aprovechamiento de los adelantos técnicos - Cibercriminalidad
- Organismos supervisores
- Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC)
- Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

© icaformación2026

- Comité de Basilea
- Grupo Wolfsberg
- Test
- Actividades Finales
- Caso Práctico: OPERACIÓN DESPACHO ACHAB
- Caso Práctico: OPERACIÓN DESPACHO ACHAB
- Test Caso Práctico: OPERACIÓN DESPACHO ACHAB
- Casos Prácticos - Autoevaluación
- Caso - Encarnación Núñez
- Caso - Juana N-gobe
- Caso - Net Golf
- Caso Práctico - Evaluación
- Test Final

© icaformación2026